



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
23 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 003 2019 00372 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante(s)	CARLOS HERNANDO CUERVO TRUJILLO
Demandado(s)	CRISTIAN CAMILO GAVIRIA JARAMILLO
Asunto	ACEPTA RENUNCIA – RECONOCE PERSONERIA
AUTO INTERLOCUTORIO	AUTO 2327V

Con memorial de fecha 4 de octubre de 2022, el Dr. Diego Zapata García presentó renuncia al poder que venía ejerciendo como representante judicial de la parte demandante, por lo anterior, se acepta la renuncia manifestada.

Así mismo se reconoce personería jurídica en los términos del poder conferido a la Dra. María Cristina Cuervo Trujillo con TP. 105.920 del C. S de la judicatura como apoderada judicial del accionante en el presente proceso, quien podrá recibir notificaciones judiciales en los correos procesosinversionstm@hotmail.com y mcuervotrujillo@gmail.com.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez (Firmado digitalmente)

JCV-V

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2022 Fijado a las 8:00 a.m.
_____ ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ Secretaria

Carrera 50 #

<https://www.ramaju>

tiotiquia).

[del-circuito-de-](https://www.ramaju-del-circuito-de-)

